



MONJAS Y CONVENTOS

LA EXPERIENCIA DEL CLAUSTRO

SERNAM



MONJAS Y CONVENTOS
LA EXPERIENCIA DEL CLAUSTRO

Margarita Aguirre

SERNAM
Servicio Nacional de la Mujer

1994

COLECCION MUJERES EN LA CULTURA CHILENA

SERNAM, Servicio Nacional de la Mujer

Impreso en Chile

Inscripción N° 89.745

*Este libro fue producido por
CEDEM, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer,
y diseñado por Rosa Varas*

Producción gráfica:

CYAN Producciones Gráficas Ltda.

Corrección de textos:

María Eugenia Pavez

Ilustración de portada:

El orfanatorio, óleo de José María Medina

Ilustraciones interior:

Tomadas del libro: *Teresa de los Andes, Teresa de Chile* de Ana María Risopatrón

Impreso en Andros Ltda.

Indice

Presentación

pág. 5

Introducción

pág. 7

Espacios femeninos coloniales:
los primeros conventos

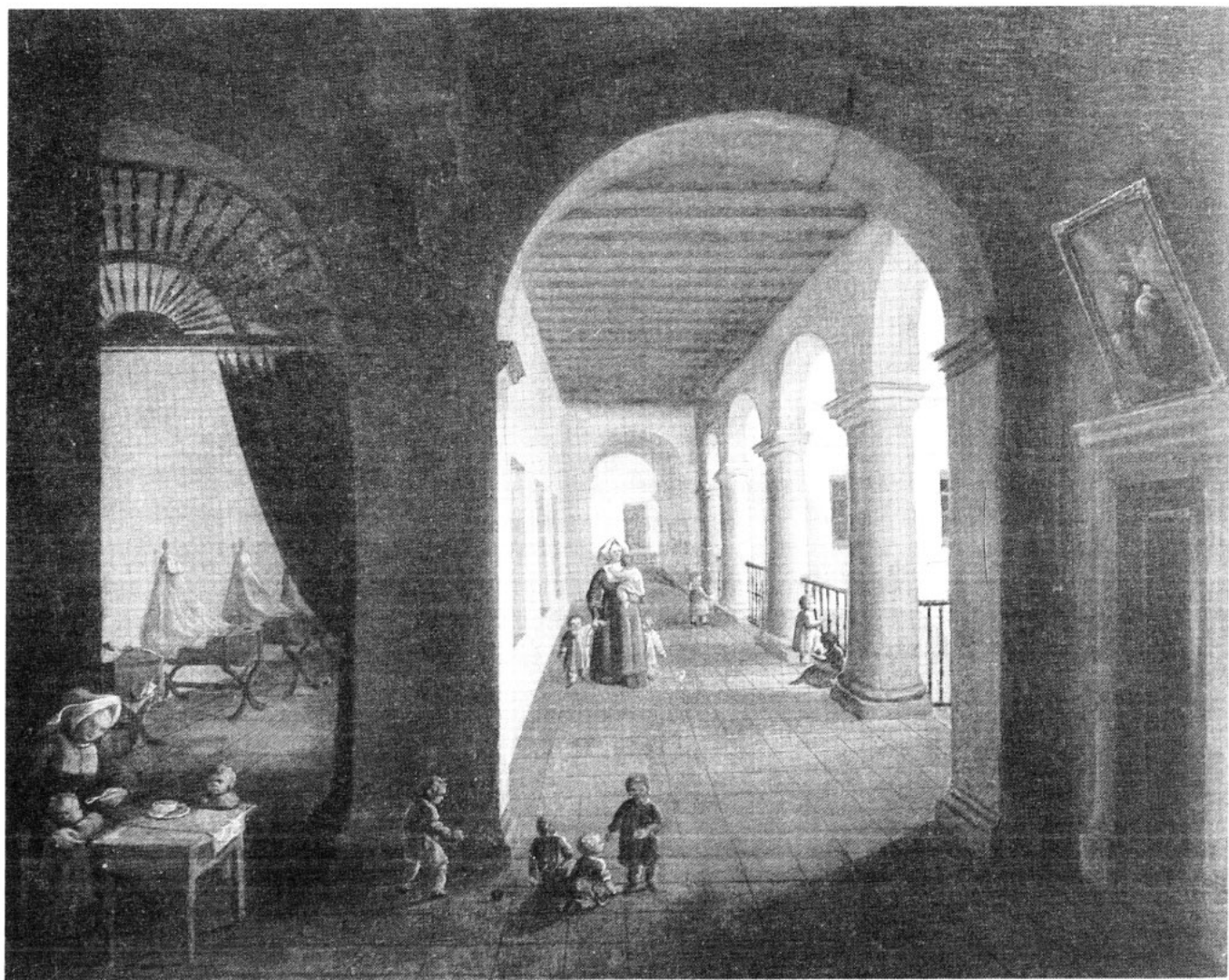
pág. 9

De la vida privada a la vida común

pág. 17

Vida cotidiana

pág. 31



Presentación

Una tarde cualquiera una niña se me acercó y con cara de extrañeza, sino de molestia, me preguntó por qué casi no aparecía ninguna mujer en los libros de Historia de Chile.

Sorprendida ante la inquietud, no dudé en confirmarle que las mujeres habían hecho un gran aporte a la construcción de nuestro país. Que mucho antes que fuéramos descubiertos participaban en las tareas de recolección y alfarería; que en la Independencia fueron valientes y osadas para declamar sus deseos de libertad; que con la llegada del siglo XX salieron a las calles a reclamar su derecho a voto... En fin, que han sido ellas las que de mil maneras diferentes han permitido que Chile se fuera haciendo una tierra más integrada y justa.

¿Por qué entonces no aparecen?, insistió la niña.

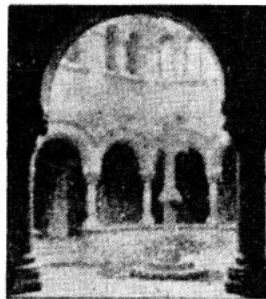
Y entonces me vi obligada a responderle que el aporte de las mujeres no ha sido suficientemente valorado por la sociedad. Más todavía, que en muchos casos, éste ni siquiera ha sido conocido.

Como una colaboración hacia esa valoración tan necesaria para vivir en un mundo sin exclusiones, y como una manera de responder a los cientos de niñas y mujeres que sueñan con un mundo que reconozca los aportes de todos, el Servicio Nacional de la Mujer pone en sus manos la Colección "Mujeres en la Cultura Chilena".

María Soledad Alvear Valenzuela
Ministra Directora
Servicio Nacional de la Mujer

Sí; soy ingrata. Lo reconozco. Soy polvo sublevado. Soy nada criminal. Pero, ¿acaso no eres Tú el Buen Pastor? ¿No eres Tú el que saliste en busca de la samaritana para darle la vida eterna? ¿No eres Tú el que defendiste a la mujer adúltera y el que enjugaste las lágrimas de María la pecadora? Es verdad que ellas supieron corresponder a tus miradas de ternura. Ellas recogieron tus palabras de vida.

Oración, Santa Teresa de Los Andes



Introducción

El rescate de la memoria histórica de las sociedades las remite a su pasado, a sus raíces y es el referente para su proyección en el futuro. En Chile, como en el resto de Latinoamérica, este rescate ha sido solamente el de las acciones de los hombres, de los “héroes”, mientras que el protagonismo de la mujer no ha pasado más allá de ser registrado como el del “regazo tibio donde se refugia el guerrero”, o “la gran mujer, tras un gran hombre”.

En la segunda mitad del presente siglo la súbita irrupción de la mujer en los diversos ámbitos del quehacer social ha convertido en imperiosa la necesidad de develar su historia, de hacerla visible, para así poder recrear una nueva visión del acon-

tecer nacional donde ellas y ellos recuperen el lugar que realmente tuvieron.

A lo largo de estas páginas, intentaremos entreabrir las puertas de monasterios y conventos, recorrer el silencio de sus patios y claustros, para encontrarnos con siluetas femeninas que, aunque “alejadas del mundo”, nos hablan de sus vivencias coloniales, de los avatares que sufrieron durante la Independencia y de los cambios y reformas que las sorprendieron al instaurarse la naciente República. Escucharemos sus voces y con los hilos del recuerdo iremos tejiendo la trama de parte de lo que fue la vida de las religiosas chilenas, con la esperanza de incentivar futuras investigaciones de tan apasionante realidad.





Espacios femeninos coloniales: los primeros conventos

“Habiéndose encontrado entre las demás provincias, situadas en las islas de las Indias del Mar Océano, por auspicios de Carlos V, de gloriosa memoria, emperador entonces de los romanos y rey de Castilla y León, una llamada de Chile cuyos habitantes viven privados de la ley divina, y en la cual, aunque hay muchos cristianos, sin embargo, no se ha erigido todavía ninguna iglesia catedral; y deseando nuestro carísimo hijo en Cristo, Felipe, rey católico de las Españas, amplificar en dicha provincia sujeta a su dominio temporal, en razón de los reinos de Castilla y de León, el culto de aquel gloriosísimo nombre, a quien pertenece el orbe de las tierras, su vasta extensión y todos los seres que en él viven, y que además, dichos habitantes, lleguen a la luz de la verdad y se propague la salvación de las almas, y que para eso la pobla-

ción de Santiago de Nueva Extremadura, situada en dicha provincia, se erija en ciudad y en ella una iglesia catedral. Nos, después de deliberar maduramente sobre este asunto con nuestros hermanos, por consejos de ellos, y a solicitud de dicho rey Felipe, que humildemente nos lo ha pedido, en honor y para gloria de Dios omnipotente, de su gloriosísima Madre la Virgen María y de toda la corte celestial, y para exaltación de la fe católica, erigimos dicha población en ciudad, que se llamará de Santiago de Nueva Extremadura; y en ella una iglesia catedral, bajo la invocación de la misma Virgen María, para un obispo que se denominará de Santiago de Nueva Extremadura”¹.

El papa Pío IV por intermedio de esta bula de julio de 1561 hacía realidad las fervorosas peticiones



Convento de Santa Clara
Allí fue fundada Juanita

hechas por Pedro de Valdivia y el Cabildo de Santiago, para que estas tierras conquistadas con tantos sacrificios se convirtieran en obispado y que el presbítero Rodrigo González de Marmolejo fuera su primer obispo, porque “todos lo amamos acá, por sus letras, predicación e buena vida”².

Diez años después de conocido este documento papal, tres viudas ya ancianas fundaron en Osorno la casa que se llamó monasterio de Santa Isabel. Sus moradoras se denominaron “Las Isabelas”. Fueron nueve las casas o monasterios que se fundaron durante la época de la Colonia, y que se convirtieron en el refugio de mujeres que se sintieron llamadas por el Señor a una vida de retiro, oración y penitencia. De Agustinas hubo uno, de Clarisas dos, de Carmelitas dos, de Capuchinas una, de Trinitarias otro, de Rosas otro, y por último uno de la Buena Enseñanza.

Es interesante conocer los orígenes de estos establecimientos conventuales, porque fue variada la gama de intereses que motivaron su creación y los documentos de la época atestiguan que en no pocos casos los motivos fundacionales tuvieron características poco comunes. No solamente el elemento religioso está presente en la fundación de los monasterios coloniales, sino que también exis-

tió un afán de protección -en esos sobresaltados años- para con las esposas, hijas y mujeres de la familia, por parte de algunos conquistadores y, por último, el “compartir soledades” animó a respetables viudas y solteras a reunirse para llevar una apacible y piadosa vida.

Recurriendo a viejos archivos corroboramos lo antes dicho: “el 11 de Julio de 1632, muere en Santiago, quien había sido su alguacil Mayor, don Alonso del Campo Lantadilla, y abierto ese mismo día su testamento se supo ”que había dispuesto que, con el remanente de sus bienes, se fundara un convento de monjas de las “señoras de Santa Clara” para que en él fuesen recibidas “veinte monjas y diez sargentas” sin dote, las cuales habían de ser escogidas entre “doncellas virtuosas, hijas de padres y madres nobles”, prefiriendo a las parientes del testador y a las hijas de éste y de su yerno”³.

Alonso del Campo, con este gesto, había preparado un seguro y piadoso hogar a muchas mujeres de su familia. Entre el 9 de febrero y el 28 de octubre de 1678, año de su fundación, ingresaron ocho de sus parientes, todas primas, algunas de las cuales dirigieron años más tarde la vida del nuevo monasterio en los cargos de vicaria y abadesa. “Este grupo de primas, también, serían testigo de las notables y

curiosas incidencias que promovería doña Ursula Suárez, desde su ingreso mismo al monasterio hasta muy avanzado el siglo XVIII”⁴.

En otra amarilla página de archivo encontramos la Real Cédula emitida por Felipe II en el año de 1766, donde concede autorización al controvertido Luis Manuel de Zañartu, corregidor de la ciudad de Santiago, para que construya un convento de carmelitas descalzas (Monasterio del Carmen de San Rafael) con cabida para veinte religiosas y “sin el menor gravamen de mi real erario ni detrimento del público”⁵. ¿Qué había motivado a este hombre -que al decir del historiador Francisco Antonio Encina “era el temperamento más enérgico y fiero que acusó personalidad española en América” y “que la obra que hizo de él un símbolo fue el puente, amasado con su tesón y el sudor de los presidarios, que la historia edilicia ha hecho célebre con el nombre de Cal y Canto”⁶- a tomar tal decisión? En sus propias palabras encontramos la respuesta: “la particularísima devoción que desde mi niñez he profesado a la Santísima Virgen María, con la advocación del Carmen, la que igualmente profesé por toda su vida mi difunta esposa doña María del Carmen Errázuriz... y veinte mil pesos de dote para mis dos hijas para que si Dios les diese esta voca-



ción, entren en la clausura”⁷. Pero el corregidor Zañartu había puesto condiciones para la construcción del citado monasterio, entre otras “que debe gozar de la prerrogativa de asiento frente al púlpito en las actividades de la Iglesia; que puede poner sus armas en el lugar que corresponde sin que esto se le permita a otra persona particular; que lo reciba el capellán a la puerta, le dé aspersión de agua bendita, le incienso en el ofertorio, le dé la paz, candela, ceniza y ramos, cada cosa en los días respectivos, conforme las ceremonias de la Iglesia”⁸. Por supuesto que todo le fue concedido.

Vivía en Santiago, a fines del siglo XVII, con gran recogimiento, en compañía de otras mujeres que como ella deseaban fundar un monasterio de carmelitas, Margarita Briones (Carrión en otros archivos). Su anhelo se vio cumplido con la ayuda de las Capuchinas de Madrid y de Lima, que hicieron presente al rey de España los beneficios que dicha fundación traería a muchas jóvenes que no poseyendo los bienes necesarios para la dote, deseaban profesar como religiosas. Además se tenía la casa cedida por la señora Briones y “por ser el paraje, en que se solicita, una tierra tan abundante de todo género de frutos que facilita vivir con cortísimo gasto”⁹. En abril de 1723, el rey autoriza a las Ca-

puchinas de Lima, para que se trasladen a Chile, para fundar un monasterio de su orden.

Singulares hechos rodearon también la fundación de algunos monasterios, como lo sucedido con el de las Agustinas, que históricamente es el primero fundado en Santiago y que durante largo tiempo fue conocido como de la "Limpia Concepción". Nació de un convenio entre el Cabildo de la ciudad, el vicario capitular y el padre provincial de la orden de San Francisco; sin licencia del rey, la que era exigida por las leyes; ni del Pontífice y menos del obispo diocesano, pues se efectuó durante la vacante producida por el fallecimiento del obispo Barrionuevo. Para la creación de cualquier monasterio era necesario que las nuevas religiosas adoptasen una regla aprobada por la Iglesia. Tampoco se llenó este requisito. En cuanto a la admisión de postulantes, remitámonos a un acta del Cabildo de octubre de 1574, en que se deja constancia de que: "alcaldes, justicia mayor, y demás y el Provisor y Arcediano Paredes, después de discutir y platicar entre ellos, por cuanto Diego Hernández de Lozano quiere meter e mete dos hijas en el monasterio de monjas para que lo sean, y se les dio el hábito y lo que ha de dar dote para ellas, lo da bien puesto y saneado"¹⁰.



El funcionamiento pintoresco e ilegal de este monasterio terminó con la llegada del nuevo obispo de la diócesis Fray Diego de Medellín quien, para remediar la irregularidad canónica, realiza otra fundación bajo nuevos aspectos: se adopta la regla de San Agustín, reciben el hábito siete religiosas, junto a la fundadora Francisca Terrín de Guzmán, y se nombra como primera directora a doña Isabel de Zúñiga.

Un convento de tan particular origen no podía menos que albergar en sus claustros a una persona muy especial también: Ragún o Ragumilla (flor de oro), la primera monja de origen mapuche, cuyas virtudes fueron ensalzadas por escritores españoles



que la conocieron. Dijeron de ella que era dulce, paciente y angelical; oraba en la primera misa en la iglesia más cercana y pasaba largos momentos en contemplación ante el tabernáculo. Esta joven hija del cacique de Raimahue fue hecha cautiva, conducida a Santiago y rescatada por el obispo Diego de Medellín. Este la entregó como criada a una dama criolla de la aristocracia que puso especial énfasis en su instrucción religiosa, como quedó demostrado cuando, en plena Plaza de Armas, canónigos y clérigos, examinaron a un grupo de niños mapuche, entre ellos Ragumilla, sobre las verdades de la religión, ganándose el derecho a recibir por primera vez la santa eucaristía.

En 1592, el día de la fraternidad de San Lorenzo, la hija del cacique de Raimahue pronunciaba sus votos, adoptando el nombre de Sor Constanza de San Lorenzo. Con el transcurrir de los años se comenzaron a contar de Sor Constanza prodigios extraordinarios, acompañados de no menos extraordinarios actos de virtud. Tuvo como confesor al padre Luis de Valdivia, célebre por el gran respeto que tenía a los mapuche, y que la defendió siempre ante cualquier abuso de que fuera objeto. Después de cuarenta y seis años de vida religiosa, Sor Constanza, la hermana mapuche, entregaba su al-

ma a Dios, en medio del dolor de su comunidad, que la consideraba como modelo de la observancia de su regla.

El origen del Monasterio del Carmen de San José no deja de ser sorprendente y se remonta a la segunda mitad del siglo XVII, cuando el corsario inglés Bartolomé Sharp, en sus andanzas por costas chilenas, arrasó con la ciudad de La Serena, convirtió en cuartel la iglesia matriz y profanó altares y vasos sagrados. La reacción contra tan sacrílego suceso no se hizo esperar y Juan de Concepción de la orden de Nuestra Señora del Carmen pide al obispo de Santiago que oficie una petición al rey, para que cree un convento de monjas de su orden bajo la reforma de Santa Teresa de Jesús, "para aplacar la divina justicia dando buen suceso a la armadilla que sale en busca del cruel enemigo; y tanto importa castigar tan orgullosos atrevimientos como desagravios al Santísimo Sacramento del altar"¹¹.

Los vecinos de Santiago, aunque pobres, respondieron al llamado del padre carmelita, donando un capitán español su casa habitación para cobijar a las religiosas, y el ejército de la frontera auxilió esta obra con mil cuatrocientos pesos, erogados por oficiales y soldados. Religiosas carmelitas del con-



vento de Chuquisaca, en un largo trayecto por tierra, llegaron en 1689 a fundar el citado monasterio.

Entre el pedir y el hacer colonial podían transcurrir varios años, los documentos fundacionales eran detenidos a veces por contraórdenes virreinales y las monjas, que solían venir generalmente de Lima, soportaban penosas travesías para dar inicio a una nueva orden religiosa. Pero esto no era impedimento para que los habitantes de la capital del Reino de Chile, no brindasen una solemne y cálida acogida a las que hacían posible un tan piadoso anhelo.

Las religiosas eran recibidas en la iglesia catedral por Su Señoría Ilustrísima, el obispo de la diócesis, por los miembros del Cabildo y de la Real Audiencia, por el gobernador y capitán general, las comunidades con sus santos y las cofradías con sus imágenes, más el Santísimo Sacramento. Una vez dentro se cantaba un *Te Deum Laudamus*, para salir después en procesión hasta la que iba a ser su casa,

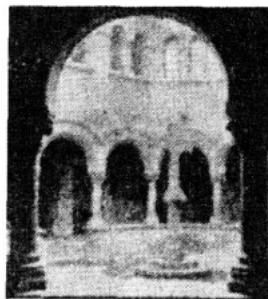
acompañadas por la esposa del gobernador y las de los oidores, y de una gran cantidad de gente de la ciudad, pasando por calles adornadas con guirnaldas, arcos de flores y altares en las esquinas. El obispo y otras autoridades eclesiales se unían a este largo séquito, procediendo luego a entrar al nuevo monasterio, recorrerlo e ir cerrando una a una las puertas de las celdas, en señal de clausura, para terminar entregando a la madre abadesa, la llave del convento. Así la ceremonia de fundación concluía.

Los archivos retienen años, nombres pontificios y reales, actas fundacionales que permiten configurar cómo fue la primera inserción de las mujeres chilenas en la vida religiosa. Sus páginas encierran el palpitar de vidas -no exentas de afanes mundanales-, brillantes algunas, opacas otras, pero que en conjunto muestran que este mundo femenino estuvo muy lejos de ser apacible y piadoso. De él daremos cuenta en páginas posteriores.

Notas

1. La Provincia Eclesiástica Chilena. 6.
2. Proceso de Pedro de Valdivia. Ob. cit. 4.
3. Ursula Suárez. Relación Autobiográfica. 56.
4. Ob. cit. 57.
5. La Provincia Eclesiástica Chilena. 398.
6. Encina. 297-299.

7. La Provincia Eclesiástica Chilena. 399.
8. Ob. cit. 402.
9. Ob. cit. 383.
10. Carlos Peña Otaegui. 16.
11. La Provincia Eclesiástica Chilena. 375.



De la vida privada a la vida común

Las primeras décadas del siglo XIX -libertarias y rupturistas- van a irrumpir en la sociedad chilena, provocando temor, vacilación e incertidumbre en unos, y en otros la certeza que cambios radicales podían ser posibles. El ámbito religioso -que en forma mayoritaria rechazó los cambios de la Independencia- no escapó a las tensiones externas. Así lo confirman las actas de algunas congregaciones de monjas de esa época, pues mientras leemos que en 1813 las Agustinas, sindicadas de realistas, demostraron que no lo eran, donando por intermedio de la abadesa la suma de 2000 pesos para ayudar en la guerra de la Independencia, no ocurría lo mismo con las Trinitarias de Concepción, quienes después de la batalla de Maipú se sobresaltaron con la noticia de la vuelta al sur de una parte de Ejército Libertador en persecución de los españo-

les que después de su derrota y no pudiendo embarcarse para Perú o España, buscaban un refugio seguro en la isla de Chiloé. Imaginaron que Concepción iba a ser otra vez teatro de guerra; un coronel español junto a eclesiásticos realistas decidieron la salida de las Trinitarias de su convento, para que se dirigieran a Valdivia y de ahí emprender la ruta hacia Lima, con la esperanza, eso sí, de su regreso luego que terminase la guerra.

Azaroso fue el camino emprendido por estas religiosas trinitarias que acompañadas de tres capellanes y custodiadas por soldados españoles, marcharon hasta Los Angeles donde permanecieron hasta enero de 1819. A pie se trasladaron hasta Tucapel y no pudiendo proseguir viaje, el coronel Sánchez decidió dejarlas en un sitio conveniente en la de-



sembocadura del río Lebu, ordenando la construcción de un gran galpón que les sirviera de claustro y de templo, con algunas habitaciones separadas de las de los capellanes que las acompañaban. Ahí permanecieron cerca de cuatro años, en situación muy precaria careciendo muchas veces de alimentos, pero todo lo soportaron con “cristiana resignación”, porque “hasta el altivo e indomable indio araucano las respetó; y les llevó el alimento necesario en ocasiones que no lo tenían las pobres religiosas”¹. Solamente en 1822, pudieron regresar a su monasterio de origen para gozar de nuevo la paz de los claustros.

Los gobiernos de O’Higgins y Freire adoptaron medidas que fueron consideradas como anticlericales y criticadas duramente por el sector más conservador de ese entonces, aunque ellas eran sabias y razonables. La creación del Cementerio General, ordenada por el primero, ponía fin a los entierros de difuntos en los templos parroquiales o conventuales -por indecorosos para el Ser Supremo y la Deidad, como lo expresaba la Gaceta Ministerial- y que había sido una costumbre inveterada entre las clases altas de nuestra sociedad, pero que constituía un grave atentado para la salud pública. Ramón Freire apoyado por un Congreso liberal inten-

tó confiscar los bienes de la Iglesia, para solucionar en parte la crisis económica en que se debatía el país, sin obtener los resultados que se esperaban.

Entre 1823 y 1828, en Chile como en el resto de América, las comunidades religiosas -especialmente las femeninas- van a experimentar una serie de cambios, impulsados por el gobierno, pero apoyados por clérigos de ideas avanzadas o por intelectuales católicos, como es el caso del obispo José Ignacio Cienfuegos y Mariano Egaña, en nuestro país. Entre las disposiciones innovadoras que se implantaron, cabe destacar aquella en que se exigía a los conventos de monjas inaugurar en el recinto de sus claustros, en el plazo perentorio de un mes, una escuela de primeras letras para niñas. Otras apuntaban a los intereses económicos de los conventos, como la que determinaba que no debían pagar dote las monjas campaneras, las horneras, las violinistas y las encargadas de la cocina y que debía devolverse a las familias de religiosas fallecidas las dotes aportadas por ellas al abrazar el estado religioso. Esto habría provocado la ruina de muchos conventos así que lentamente dejaron de aplicarse, hasta conseguir su derogación.

Hubo otras prohibiciones, que podrían resultar curiosas, pero al parecer eran justificadas, porque na-

die resistió su acatamiento. Era muy frecuente que personas de ambos sexos solicitasen en la vía pública la caridad a favor de los numerosos conventos santiaguinos y lo hacían en un "cajoncito en que se cargan algunas imágenes regularmente muy ridículas"². Esta práctica sólo fue permitida al Niño Dios de las Madres Capuchinas, pero con su imagen dentro de una caja tapizada de raso. Los pesebres y nacimientos que para Nochebuena se colocaban en las esquinas de las calles, fueron prohibidos por los desórdenes que en torno a ellos se producían, muchas veces influenciados por el alcohol.

Pero, lo que realmente estaba latente en la mente de gobernantes civiles y eclesiales era la gran reconstrucción interna de la Iglesia, curiosamente impulsada desde el gobierno -nombramiento del obispo Manuel Vicuña, apertura del Seminario de los Santos Angeles Custodios, la erección de Santiago en Arzobispado- y reforzada en la Revista Católica por un grupo selecto del pensamiento religioso, como Rafael Valentín Valdivieso, Hipólito Salas y otros, que al cabo de algunos años ocuparon cargos importantes dentro de la curia chilena.

En 1845 es nombrado Arzobispo de Santiago Rafael Valentín Valdivieso, a quien va a corresponder



realizar el cambio de la “vida privada” a la “vida en común” de las órdenes religiosas de ambos sexos. Tarea ardua fue la emprendida por este prelado, ante la resistencia que provocó, especialmente en las congregaciones de mujeres, el decreto que con fecha 10 de octubre de 1846 ordenaba instaurar la reforma ya citada. Numerosas ancianas religiosas se negaron al cambio y el arzobispo se vio en la obligación, dos años más tarde, de redactar una circular, en la que entre otras cosas decía: “las que nuevamente han profesado, junto con las que de corazón lo desearan, puedan formar un número suficiente para dar comienzo a tan útil reforma”³.

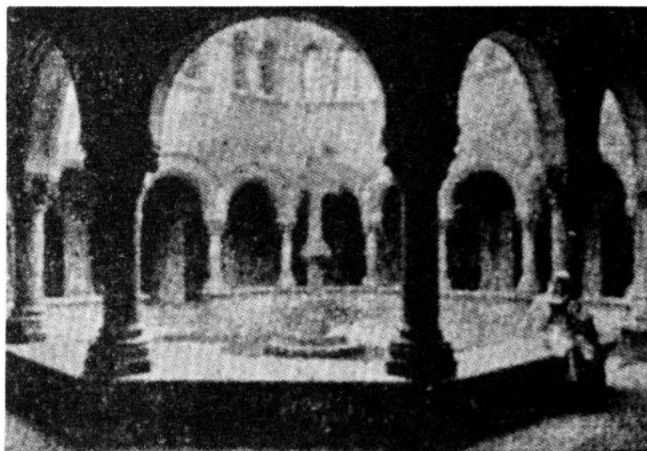
Los monasterios que provocaron mayores conflictos en la adopción de este nuevo estilo de vida fueron el de las Agustinas, las Claras de Nuestra Señora de la Victoria y las Clarisas de la Antigua Fundación. La vida en común respondía también a un deseo del Papa Pío IX, razón por la cual el arzobispo Valdivieso, en la intimidad de la visita “ad limina” que realizó a Roma en 1868, pudo decir al Sumo Pontífice, con merecido orgullo, que todos los monasterios de su diócesis vivían bajo ese régimen.

El convento de las Agustinas conserva entre sus archivos el manuscrito original de la Santa Regla. En

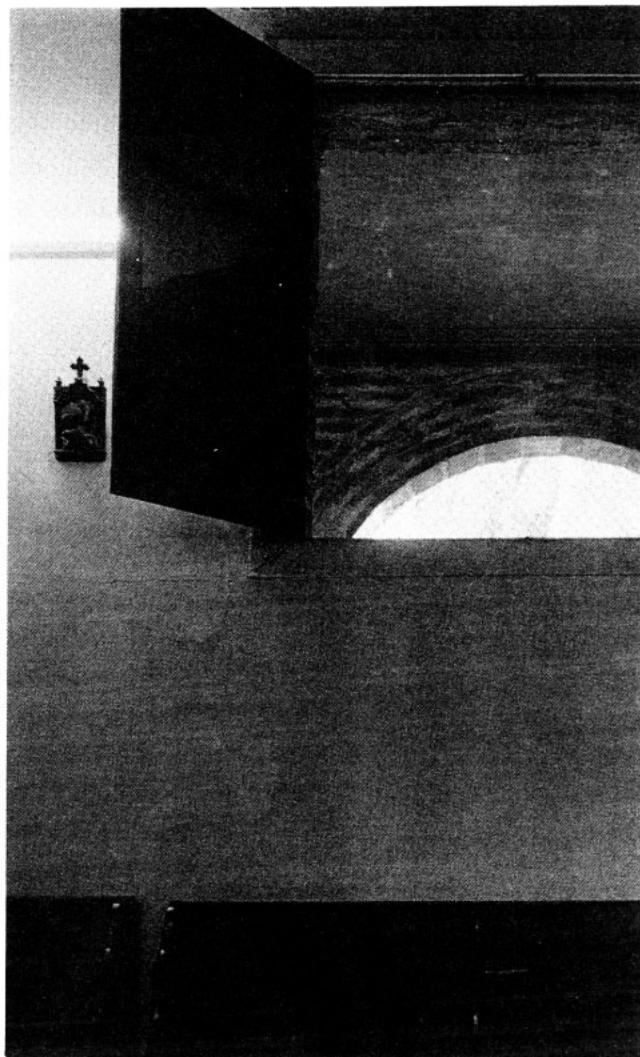
sus páginas están las constituciones reformadas, aprobadas por el Papa y la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, que van a permitir que la paz espiritual, la oración y la contemplación hagan de los claustros el espacio para las vidas consagradas a Dios.

Consideramos necesario entregar una visión, aunque muy globalizada, del contenido de tan detallada Regla para que se comprenda cómo fue la “vida en común” que debieron adoptar las congregaciones religiosas chilenas ante el mandato imperativo de la curia romana.

Cada monasterio, para poner en práctica las nuevas constituciones, estableció una “congregación” (especie de comisión) formada generalmente por sus respectivos capellanes y alguna autoridad eclesiástica de su entera confianza. La “congregación” procedió siempre con cautela y prudencia en la interpretación de las leyes que iban a entrar en vigencia, procurando que las religiosas estuvieran material y moralmente preparadas antes de aplicarlas. Capítulo tras capítulo la Santa Regla fue ordenando el quehacer cotidiano del “reino de mujeres” - religiosas, seglares, educandas- que eran los conventos de ese entonces.



El capítulo V de la Regla permitía a las monjas dormir en celdas particulares; vestidas, pero ceñidas, y la Reverenda Madre Abadesa debía preocuparse que todas las puertas de las celdas estuvieran cerradas con llave en la hora de reposo nocturno. Respecto al silencio, otro capítulo lo detalla diciendo que el **silencio absoluto**, en que no se puede hablar, principia concluida la recreación, después de **comer** hasta rezadas las vísperas y desde concluida la recreación, después de **cenar** hasta después de tercia del día siguiente. Y el **silencio medio**, esto es, no hablar más de lo indispensable y en voz muy



baja, en todo lo restante del día. La visita de los confesores a las enfermas debía ser en compañía de dos hermanas que siempre debían “estar a la vista”.

Toda carta particular que mandaba o recibía una religiosa debía ser leída antes por la Abadesa, **excepto las que iban dirigidas al Prelado y a sus confesores y las respuestas dadas por éstos**. Un toque de campanilla advertía a las monjas que debían cubrirse o retirarse, porque había entrado al convento una persona extraña a él.

La Regla establecía que todas las hermanas y seglares, excepto las enfermas, debían ayunar todos los días desde la fiesta de Navidad de la Gloriosa Virgen, hasta la fiesta de la Resurrección del Señor, menos el Domingo y para la Natividad del Señor. Pero entre la Resurrección del Señor y la Navidad de la Buenaventurada Virgen María, sólo estaban obligadas a hacerlo los días viernes. Otro aspecto que procuró reglamentar la Santa Regla, fue el relacionado con las seglares que vivían “intra claustra” y que en gran medida habían sido la causa de las reformas emprendidas por la Iglesia. A las señoras recogidas y a las sirvientas domésticas se les destinaron departamentos dentro del recinto claustral, pero separados de los que ocupaban las

monjas; aquéllas debían mantenerse por sí mismas y pagar por permanecer allí; lo mismo se dispuso para las educandas, además de destinarles una Superiora especial.

A la luz de los antecedentes expuestos podría concluirse que la Iglesia, inmersa en los cambios de sus estructuras internas, habría detenido el ímpetu fundacional de los siglos coloniales, pero no ocurrió así y, por el contrario, entre los años 1838 y 1894 se crearon tres monasterios de votos solemnes (uno de la Visitación y dos de Carmelitas) y veintidós institutos de religiosas de votos simples, destinados específicamente a la educación de las jóvenes y a obras de caridad cristiana, venidas unas del extranjero y nacidas otras en suelo chileno (ver recuadro).

Sin duda esas congregaciones nacieron en un escenario histórico diferente: un país libre, republicano, con una economía consolidada lentamente, capaz de generar un gran movimiento cultural y educacional, impulsado por extranjeros, pero desarrollado por una generación de jóvenes intelectuales na-

cidos en Chile y con una Iglesia identificada con el Partido Conservador e interviniendo en la política contingente, aunque en un plano más profundo continuaba con su milenaria vida interior.

Algunas de las religiosas venidas desde fuera vivieron episodios tan azarosos, como los sufridos por sus antecesoras coloniales; esto fue lo sucedido, por ejemplo, con cinco religiosas canadienses del Instituto de las hermanas de la Caridad, llamadas también de la Providencia, que salieron desde Montreal a Oregón para fundar ahí un establecimiento de su orden y no pudiendo hacerlo, tomaron rumbo hacia San Francisco de California para llegar finalmente en 1853 a Valparaíso. Ofrecieron sus servicios al gobierno y el Ministro del Interior, Antonio Varas, dirigió un oficio al arzobispo Valdivieso, para pedirle su opinión sobre la institución que hacía tal solicitud. La contestación del prelado fue favorable y concedió la licencia necesaria para que se instalaran en su arquidiócesis, facultándolas para establecer una casa destinada al cuidado de los niños huérfanos.

ORDENES RELIGIOSAS DESPUES DE LA INDEPENDENCIA

1. Congregación de los Sagrados Corazones
2. Congregación de la Providencia
3. Congregación del Sagrado Corazón de Jesús
4. Hermanas de la Caridad
5. Congregación del Buen Pastor
6. Monasterio de la Purísima Concepción de Chillán
7. Congregación de la Casa de María
8. Congregación de la Compañía de María de la Buena Enseñanza
9. Congregación de las Hermanas de la Caridad Cristiana, hijas de la Inmaculada Concepción
10. Monasterio de la Visitación
11. Congregación de las Hermanitas de los Pobres
12. Monasterio de la Adoración Perpetua
13. Congregación de la Preciosa Sangre
14. Congregación de las Hermanas Hospitalarias de San José
15. Congregación de las Hijas de María Santísima Auxiliadora
16. Monasterio de Carmelitas del Sagrado Corazón de Jesús en Valparaíso
17. Congregación de las Hermanas Carmelitas de Santa Teresa
18. Congregación de Santa Verónica
19. Monasterio de Carmelitas del Santísimo Sacramento de La Serena
20. Congregación del Purísimo Corazón de María
21. Congregación de las Hijas de San José, protectoras de la infancia
22. Congregación de San José de Cluny.

Los motivos iniciales del establecimiento de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús merecen especial atención. La madre María Teresa Serra y Muñoz, religiosa chilena residente en España, envió una carta al arzobispo Valdivieso, dándole a conocer la importancia que tendría para la educación de las niñas pobres el que su congregación se instalara en Chile.

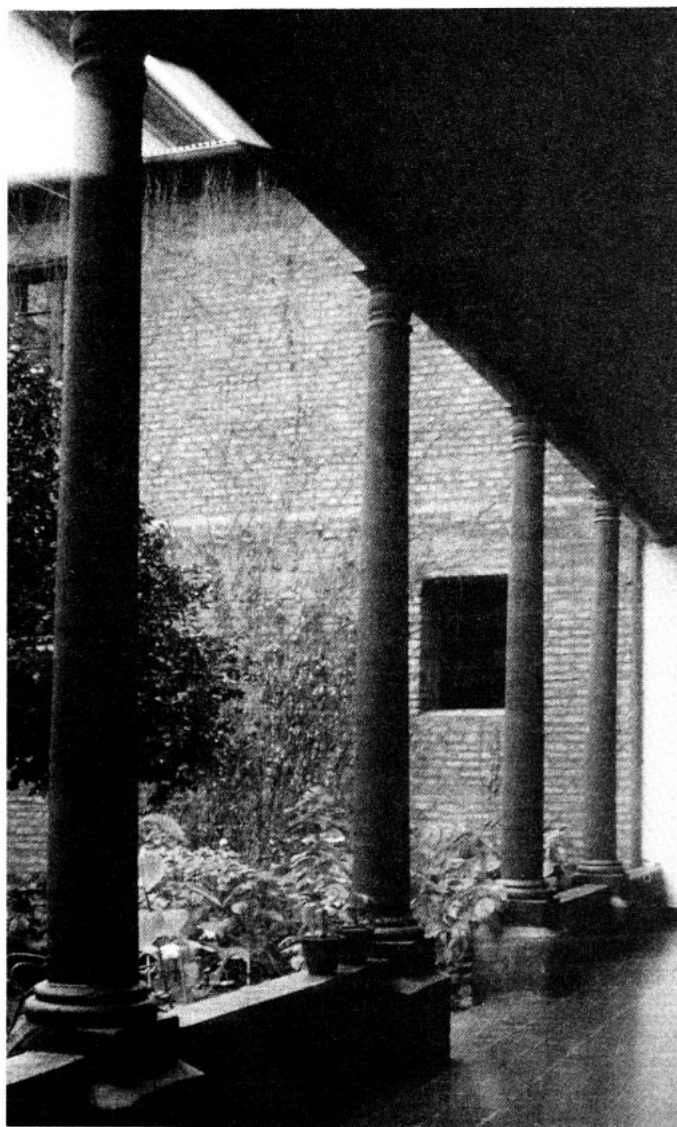
El gobierno de esa época (1850) dilató la aprobación de la petición transmitida por el arzobispo. Este tuvo que renovarla dos años más tarde, avalándola con un estudio de las casas de educación religiosa para mujeres, realizado en América del Norte por el presbítero Joaquín Larraín, y reforzándola con la idea de lo útil que sería para el país: "una congregación especial consagrada por un voto religioso a la educación de la parte más delicada de la sociedad, que son las mujeres y cuyo influjo se tiene tan trascendental al bien o malestar de las familias"⁴.

El presidente Manuel Montt concedió finalmente la autorización, la que fue muy bien recibida por la fundadora de la Orden, la madre Barat, quien veía en este confín del Nuevo Mundo un dilatado campo de acción para sus hijas. En prueba de la importancia que daba a la nueva fundación, eligió para

*Siempre sean mis oraciones líneas
escrito para invocar un pacto a
fines como soy tan tonta la ot
porque el apuro para que no
vean me hizo escribir luego
mandarla.*

*Vice por mí y especialmente
que consiguiera a Santos las
como el Señor en la cruz; un
fragante, y demasiado bueno y
necesario.*

*Recuerdos carnosos para mis
corazón que recien por mí. Un
me encarga la salud y la
da de la vida de su hijo
el cariño que le profesa
Corazón de J.*



efectuarla a la madre Ana du Roussier, mujer talentosa y llena de virtudes, que en esos momentos viajaba por Norteamérica, visitando las casas que allí tenía la congregación. En lugar de regresar a Europa, lo hizo a Chile acompañada por dos religiosas y el presbítero Larraín.

En 1853 se fundó la Congregación del Sagrado Corazón, pero ya no destinada a ayudar y enseñar a las niñas pobres, sino como un **pensionado para jóvenes de la aristocracia criolla**. Cabe destacar que la madre du Roussier, al poco tiempo, fue nombrada por el gobierno como la primera Directora de la Escuela Normal de Preceptoras, recientemente creada.

Al promediar el siglo XIX la Iglesia había delineado claramente su campo de acción en torno a la mujer: preocuparse de la educación de las jóvenes de la aristocracia y favorecer a las de estratos pobres con obras de caridad e impartiendo una enseñanza con elementos básicos (leer y escribir) y prácticos (tejer, bordar, etc.).

Curiosamente, esto coincidió con la entrada a la escena pública chilena de una generación masculina -nacida entre 1825 y 1850- que paulatinamente fue ocupando espacios políticos, económicos e in-

telectuales, para gobernar sin contrapesos hasta 1920. Estos jóvenes aristócratas, nacidos en el seno de familias católicas, hicieron gala de ser agnósticos y ateos. Manuel Antonio y Guillermo Matta, Diego Barros Arana, los hermanos Amunátegui, Aníbal Pinto, Vicente Reyes, José Abelardo Núñez, Enrique Mac-Iver, Valentín Letelier, son algunos de los representantes del grupo que influenció a una masa masculina religiosamente tibia -que consideraba que asistir a la misa dominical era suficiente- convirtiéndola en antirreligiosa.

Pero su presencia no se hizo sentir de la misma manera en la aristocracia femenina, aunque hubo algunas excepciones, como es el caso de Martina Barros (casada después con Augusto Orrego) que perdió su fe cuando vivía en casa de su abuelo (el padre de Diego Barros Arana) donde "...pasaba rezando o en la casa o en la iglesia u oyendo leer el Año Cristiano, o la Vida de Jesús u otros libros de devoción. Especialmente le causaban pavor los tétricos Salmos. Para saltárselos inventaba un dolor de muelas... también le daba una penosa impresión la visita periódica a una tía abuela monja. Ser introducida en la clausura por el torno -de cuyo lado oculto la esperaba la religiosa- era para ella una operación aterradora, un morir y resucitar"⁵.

La inmensa mayoría femenina de esa clase, educada en los colegios de monjas, vivía una vida insulsa, ante la que no se rebelaban, y que mediante ciertas prácticas religiosas trataban de dignificarla. Algunas -como Juanita Fernández Solar- concluían en los conventos y "otras no abandonando el mundo, lo atravesaban poseídas, cada vez más intensamente por el Espíritu"⁶.

El historiador Gonzalo Vial reproduce nítidamente la realidad de este mundo femenino cuando al referirse a Juanita Fernández (Santa Teresa de Jesús de Los Andes) dice: "para el mundo ella había sido una joven aristócrata como todas las tradicionales. Padre agricultor, lejano, trabajador, siempre acosado por las deudas y las malas cosechas. Madre piadosísima y agobiada. Cinco hermanos. Estudios en las monjas de los Sagrados Corazones. Veraneos campesinos -cabalgatas, misiones- y playeros, estos últimos en Algarrobo. Fiestas, paseos, la Alameda, la ópera... Pero al menos desde su primera comunión, Cristo y la Virgen le hablaban, le anunciaban el Carmelo y una temprana muerte, y Dios la arrebatava y la conducía hasta el éxtasis"⁷.

Después de poco más de cien años de la existencia de la Congregación de la Preciosa Sangre y la de las Hijas de San José, constatamos que los males



sociales que ellas pretendían, sino terminar, por lo menos aminorar, continúan teniendo una dolorosa vigencia: niños abandonados, madres solteras, mortalidad infantil, delincuencia juvenil.

La primera de estas congregaciones tenía, entre otros fines, como lo expresan sus constituciones: “asistir a las **parturientas canónicamente casadas** y cuidar de la enferma y de su prole; podían también las hermanas asistir, **a las parturientas no casadas canónicamente**, siempre que haya razón fundada y probable de esperarse el matrimonio religioso; procurar con toda prudencia y caridad que **contraigan matrimonio eclesiástico las personas que viven en relaciones ilícitas**, proporcionándoles los medios necesarios para realizarlo; cuando no fuere posible el matrimonio de los que viven en **mala amistad** tratar de cortarla, proporcionando a la mujer los medios para que lleve una vida honesta, y procurando la subsistencia y educación de los hijos que tuviere”⁸.

También el documento en que el arzobispo Mariano Casanova autoriza el funcionamiento de las Hijas de San José como protectoras de la infancia se asemeja a una crónica de denuncia social de nuestra época. En él leemos: “entre las necesidades que más llaman la atención es la desgraciada

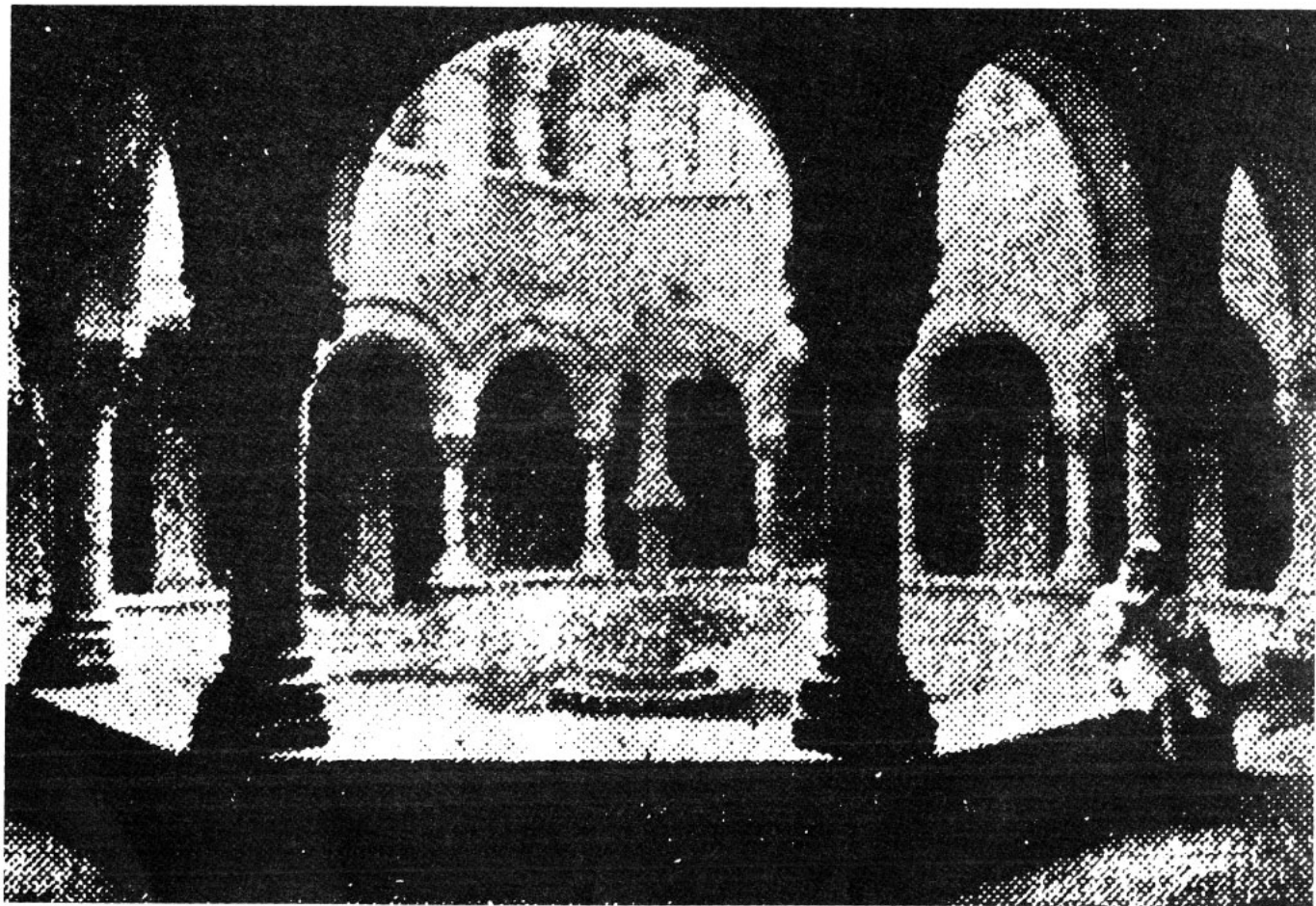
suerte de los niños que, por carecer de hogar o por abandono de sus padres, viven faltos de los cuidados que requieren la ternura de sus años. La experiencia enseña que, a causa de este desvalimiento, muere un gran número de niños en edad temprana; lo cual impide que en el país se acreciente la población en las proporciones normales en que se aumenta en otros países regidos por sabias instituciones. A este mal agrégase otro de mayor trascendencia, y es que una buena parte de los hijos del pueblo no reciben en sus hogares la enseñanza y educación que necesitan para llegar a ser buenos hijos, buenos padres, buenos esposos y útiles ciudadanos. No es extraño, por lo mismo, que esos niños se pervertan en la primera edad y lleguen a ser más tarde azotes de la sociedad. Nunca la estadística criminal ha revelado datos más desconsoladores en orden a la moralidad social...”⁹.

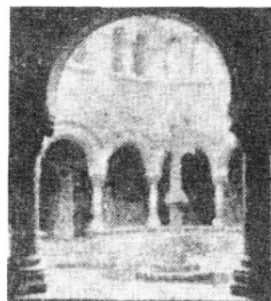
Una gran mayoría de las congregaciones religiosas femeninas, creadas en las primeras horas de la República y que hemos mencionado en estas páginas, ha sido pilar fundamental en el desarrollo de la educación chilena, pero con el transcurrir de los años, especialmente después del Concilio Vaticano II, nuevas congregaciones, fundadas principalmente en Europa, van a permitir a nuestras religiosas trazar un camino nuevo en su quehacer, compartiendo su vida con los sectores marginados, desposeídos y no escuchados en la sociedad para hacer del mensaje de Cristo una realidad en la Tierra.

Notas

1. La Provincia Eclesiástica Chilena. 392.
2. Carlos Peña Otaegui. 16.
3. Ob. cit. 109.
4. La Provincia Eclesiástica Chilena. 423.
5. Gonzalo Vial. 58.

6. Ob. cit. 1501.
7. Ob. cit. 1499.
8. La Provincia Eclesiástica Chilena. 473-474.
9. Ob. cit. 506-507.





Vida cotidiana

El villorrio de ranchos pajizos, fundado en 1541 por Pedro de Valdivia, comenzó a tomar aspecto de futura ciudad a comienzos del siglo XVII, y a imitación de sus hermanas de Castilla o Aragón contaba con una Catedral empezada, su Cabildo en la Plaza Mayor -que por su origen militar lleva el nombre de Plaza de Armas-, dos molinos en la falda del cerro Huelén, numerosas quintas y huertos en cada solar y dos monasterios de religiosas: el de las Agustinas y el de las Clarisas, que se había establecido aquí, después de la ruina de su monasterio de Osorno, destruido por los mapuche.

Las ceremonias religiosas, el culto divino, las procesiones, animaban la vida del Reyno de Chile. La devoción se manifestaba por una gran afición a lo maravilloso y sobrenatural. Existían numerosas

imágenes religiosas en las iglesias a las que se les atribuían intervenciones extraordinarias.

Dos hechos, cuyos detalles relataremos, ejemplifican cómo nuestra sociedad colonial vivía esta religiosidad.

En 1671, siendo gobernador don Juan Henríquez, por acuerdo del Cabildo se solemnizó por primera vez, con gran asistencia y regocijo del pueblo, la festividad de Santa Rosa de Lima, la monja peruana recién canonizada por el Papa Clemente X, reconocida como **Patrona de todas las Indias**, en especial de Lima, su ciudad natal, y de Chile. La devoción a la nueva Santa dio lugar a alegres festejos en los recintos claustrales, como también la noticia de la canonización de San Francisco Solano



(1675), el que con anterioridad y por petición del gobernador Lazo de la Vega, gran devoto del santo por haber sanado a su esposa de una grave enfermedad, había sido jurado solemnemente como el “patrono de la guerra contra los indios”. En su libro “Antigüedades Chilenas”, el historiador Ramón Briseño dice que de todas las ciudades de Chile, durante la Colonia, Santiago era la más amparada por estarlo bajo cuádruple patrocinio: el de la Santísima Virgen María en su gloriosa Asunción, el del Apóstol Santiago el Mayor, el de Santa Rosa de Lima y por fin el de San Francisco Solano.

Sin embargo, la crítica y la intolerancia eran guardianes terribles de esa sociedad, sobre todo si de mujeres se trataba, pues siempre eran seguidas por las miradas de sus parientes, vecinos, amigos, conocidos, empleados y sirvientes.

Las mujeres criollas descendientes de españoles acomodados no tenían en su futuro más que el matrimonio, **el monjío** o la soltería, irremediable para las que no pudieran o no quisieran optar por alguna de las dos primeras alternativas. Las solteras forzadas a serlo tenían a veces la posibilidad de vivir con alguna pariente viuda o soltera que contaba con recursos económicos como para formar una especie de comunidad informal, donde se rezaba,

se realizaban labores domésticas y por donde circulaban los chismes locales o familiares, las enfermedades propias o ajenas y donde el recuerdo de pasadas grandezas las ayudaba a sobrevivir.

Distinta era la suerte de la soltera que se refugiaba en la casa de algún hermano o hermana u otro pariente, donde no tenían tiempo para pensar en su soledad y miseria porque pasaban eternamente ocupadas en el manejo de la casa, el cuidado de los niños y la vigilancia de cocina y sirvientes.

El monjío, en semejante ambiente, podía constituir una liberación para muchas mujeres y un alivio para los padres, porque la **dote** para profesar en un convento era mucho más baja que la que se necesitaba proporcionar a una novia. A manera de ejemplo mencionaremos a doña María de Irarrázaval y Zapata de Mayorga, la cual llevó al casarse con Fernando de Mendoza Mate de Luna y Ponce de León la astronómica suma de 50.000 pesos de a ocho reales. Naturalmente que para realizar la proeza anterior, don Antonio Alfonso Irarrázaval, padre de la opulenta novia, debió meter a sus otras cinco hijas al monasterio de las Agustinas, y así fue como doña Josefa, doña Jerónima, doña Catalina, doña Antonia y doña Nicolasa profesaron, una en pos de otra, en ese convento dejando paso a la

sexta hermana para que realizara su brillante enlace. No se exigía, por lo demás, que el ingreso a un monasterio correspondiera a una vocación religiosa.

El escritor mexicano Octavio Paz, en su estudio sobre Sor Juana Inés de la Cruz, sostiene que en el México de la segunda mitad del siglo XVII: "... la vida religiosa era una ocupación como las otras". Y agrega : "...los conventos estaban llenos de mujeres que habían tomado el hábito no por seguir un llamado divino sino por consideraciones y necesidades mundanas; su caso no era distinto al de las muchachas que hoy buscan una carrera que les dé al mismo tiempo sustento económico y respetabilidad social"¹.

Esta realidad fue válida en nuestro medio y así lo atestiguan las opiniones de un cronista colonial, Tribaldos de Toledo, que atribuye las devociones religiosas al desamparo en que quedaban viudas e hijas de tantos soldados muertos en la guerra de Arauco, y la del arzobispo Crescente Errázuriz (en el libro "Orígenes de la Iglesia") que interpreta el sacrificio que hacían las mujeres al recluirse en un monasterio "como una imitación del gesto histórico de sus deudos al morir por su rey, o como una



compensación ante Dios, por los pecados que ellos hubieran cometido”².

Los conventos de religiosas de Santiago eran verdaderas casas de reposo para las mujeres de familias acomodadas y si nos atenemos a las crónicas de las Agustinas, éste en el año 1646 albergaba nada menos que a quinientas personas, de las cuales

trescientas eran religiosas y el resto correspondía a gente de servicio de ambos sexos.

Con un Santiago que a fines del siglo XVII contaba con una población entre 12 y 15 mil habitantes, la existencia de cinco conventos de monjas y numerosos conventos de hombres no dejaba de extrañar al cronista Jerónimo de Quiroga, que en sus “Memorias de los Sucesos de la Guerra” resignadamente señalaba: “...hay esperanza de que sea esta ciudad toda, en breves años, de frailes y monjas”³.

La edad mínima para ingresar a un convento era de dieciséis años (novicia de velo blanco) y de dieciocho años para profesar (monja de velo negro). Durante largos años la dote de ingreso fue general para todos los conventos y ascendía a la suma de **2.500 pesos**, pero existía la admisión con “**escritura abierta**” que permitía a una joven ser admitida cancelando sólo una parte de la dote con la condición de completarla una vez dentro del convento y antes del tiempo en que debía profesar.

La escritura abierta posibilitaba una cierta flexibilidad en cuanto al monto de la dote y es frecuente encontrar en las actas conventuales referencias como ésta: “doña Catalina Bachiller ha entrado para

profesar la cantidad de 1.000 pesos, obligándose a dejar al Monasterio (Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria) la **parte de su herencia**"⁴. Cuando se trataba del ingreso de dos hermanas, se hacía una rebaja, aportando cada una la mitad del monto total exigido.

Hay otros detalles en esto de las admisiones al hábito y profesión que no podemos dejar de mencionar para una mejor comprensión del mundo interior de los conventos antes de establecerse la "vida en común", de la que hemos dado cuenta en páginas anteriores. En el año 1750 profesaba en el Monasterio de las Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria, como monja de velo negro, doña Lugarda Santander, por 1.000 pesos impuestos en la estancia de Chocalán, más cuatrocientos pesos **después de sus días de su legítima**.

Profesar implica, entre otras cosas, hacer un voto de pobreza, ¿cómo explicar entonces esta última disposición? La respuesta la encontramos en la facultad que tenían las monjas -en la época de la "vida particular"-, previa autorización del prelado, para disponer de sus bienes temporales y realizar negocios en sus celdas o en las tiendas que en el exterior mantenían algunos conventos.

Los archivos del Monasterio de las Clarisas contienen abundantes documentos que dan fe de este tipo de actividades realizadas por sus religiosas. Copiaremos textualmente uno que nos ha parecido interesante conocer:

"Sr. Dean de esta Iglesia y Provisor de Monasterio:

Sor María Nicolasa Guevara, religiosa profesada de velo blanco, en el Monasterio de su M. Santa Clara de nuestra Señora de la Victoria conforme a derecho parezco ante V.S. y digo que he tratado con Sor Tomasa Gajardo, religiosa de velo negro en este dicho monasterio, comprarle la **selda** de su dominio para lo que tiene **lisencia** de S.S. Ilustrísima para venderla por una **vida**, y acabada la primera reputada por una misma la de la compradora con la de la vendedora aya de quedar después enteramente al Monasterio en el precio de Cien ps. en Dinero, y doscientas misas para que las aplique dicha Tomasa por su intensión, y para verificar dicha compra solicito de la grande justicia de V.S. me conceda esta lisencia vajo las condiciones que llevo arriba expresadas por tanto.

María Nicolasa Guevara"⁵



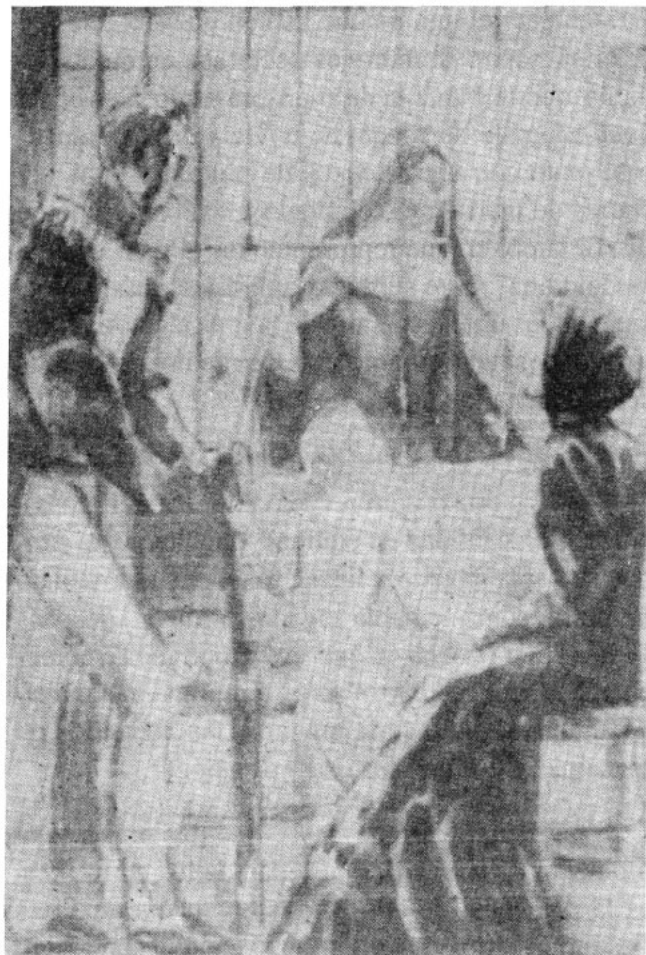
Las celdas particulares eran verdaderas casas donde la dueña (una monja profesa) gozaba de una independencia completa, con elegancia y comodidades y rodeada de sirvientes que satisfacían sus necesidades domésticas.

El codicilo del testamento del Marqués de Pica, don Francisco Bravo de Saravia, nos da la oportunidad de conocer el empeño que ponían las monjas

en mantener el lujo de que habían gozado antes de dejar su hogar. El marqués declaraba en dicho codicilo que le había cedido en préstamo a su nieta doña Marcela de Meneses, novicia de las Agustinas, junto con unos lienzos de pintura y “dos hechuras de marfil”, el celebrado y valioso grupo de marfil también, que representaba a “Cristo atado a la Columna”. Este sin lugar a dudas el más importante de los objetos de arte de la época colonial, estuvo depositado durante más de medio siglo en la celda del citado monasterio.

El ingreso de doña Ursula Suárez al convento de las Clarisas causó gran revuelo entre las religiosas, por la gran cantidad de equipaje que llevaba y aunque se había negado a llevar vaso, cuchara y plato de **plata**, como le había rogado su madre, después de la primera noche en que se vio obligada a comer en una “fuente de barro”, muy temprano a la mañana siguiente pidió se le enviaran los utensilios de plata que acostumbraba usar en su hogar.

Otra particularidad que hay que tener presente al momento de recrear la intimidad de los conventos, es la presencia de **educandas** en su interior. Los tres monasterios de religiosas que había en el siglo XVII en Santiago (las Agustinas, las Clarisas de la Antigua Fundación y las Clarisas de la Victoria)



llegaron a contar con un total de 200 alumnas provenientes del vecindario aristocrático de la ciudad.

En estos “pensionados de señoritas” se enseñaba a leer y contar, a hilar, algo de baile y música vocal e instrumental, guitarra, vihuela y adiestramiento en el manejo de la casa. Un ritual diario acompañaba a esta instrucción; en la mañana, al entrar a clases, se oraba frente a una imagen, pidiendo a Dios la gracia necesaria para aprender, enseguida se rezaba en coro la doctrina cristiana. Los libros usados en las escuelas conventuales de ambos sexos eran entre otros: el **Catecismo Ripalta**, la **Clave Histórica** del padre Encina Flores, la **Guía de Pecadores** de fray Luis de León.

En este abigarrado mundo que tratamos de reconstruir, hay que incorporar a las esclavas (hubo algunos hombres también) que vivían en los conventos. Había esclavas del monasterio y esclavas de las religiosas que las necesitaban para su servicio personal y que entraban junto con ellas, como parte de la dote o de sus bienes hereditarios. Estas esclavas, al parecer, recibían un buen trato, vestían decentemente y se les celebraba una misa cantada y con honras cuando fallecían.

Pero no olvidemos que eran esclavas y como tales sus dueñas podían **prestarlas** para que sirvieran a otra monja por todos los días de su vida con la condición de recuperarlas a su muerte. En otras ocasiones, cuando una religiosa enferma presentía su final, trataba de otorgar la libertad a las esclavas que la habían cuidado y servido lealmente y esto lo lograban fundando una **capellanía** en el propio convento, para que mediante misas, mandadas a decir por estas esclavas, entregasen la cantidad en que cada una había sido tasada.

En los archivos del convento de las Clarisas de la Victoria se encuentra una curiosa petición de venta de un **esclavo**, llamado Ignacio, que hace Sor Catalina de Zumaeta a la madre abadesa María del Carmen Morales. Con la venta de este esclavo, la religiosa pensaba construir un Altar para el Señor Crucificado en la iglesia del monasterio.

La historia de este esclavo es digna de ser relatada: Sor Catalina de Zumaeta había llegado al convento con varias esclavas, entre ellas una llamada Manuela, que fue autorizada para salir a curarse de una enfermedad y regresar cuando estuviera restablecida. Pero Manuela volvió "triplicada" porque traía consigo dos hijos: Petronila e Ignacio, que pasaron a ser responsabilidad de la dueña de su ma-

dre. Ignacio fue destinado al servicio del Señor Crucificado. Por resoluciones internas del convento, Manuela se había convertido en propiedad de éste y la religiosa sólo hacía uso de sus servicios. Los hijos de la esclava pasaron a ser de la comunidad y ésta decidió que Ignacio, al hacerse mayor, no podía vivir dentro del monasterio, dejándole la libertad de entrar y salir cuando quisiera. El mulato Ignacio se convirtió en un holgazán, olvidó la misión que tenía asignada y Sor Catalina temiendo que el mundo lo corrompiera decide venderlo, bajo las condiciones que ya conocemos. Ignacio, presintiendo lo que le esperaba, midió el alcance y la diferencia entre vivir con las monjas o vivir de esclavo con otro amo, se agarró a la sacristía, rogó y prometió consagrarse al servicio de las monjas, con las que permaneció largos años.

Hubo algunos personajes que si bien no podían vivir dentro de los conventos forman parte de un capítulo particularísimo de su historia. Estamos refiriéndonos a los **serenos, sangradores y endevotados**.

Desde la caída de la tarde hasta el amanecer, con capote y sable, farol en mano, lanzando el grito que indicaba la hora, precedido de un "Ave María Purísima" y seguido del tiempo, el sereno vigilaba



las calles que circundaban los monasterios, como todas las de la ciudad; pero las monjas pagaban doce pesos por este servicio.

Otro personaje importante en cuanto a la salud conventual fue, hasta el primer cuarto del siglo pasado, el sangrador que lanceta en mano evacuaba un espíritu maligno para medir la **sangría**, limpiando el cerebro, aclarando la vista, cambiando el apetito, restableciendo el sueño, mejorando el olfato, el gusto y el oído. Esta creencia nociva y debilitante era conocida por toda la ciudad, pues tres toques lentos de campana anunciaba que se iba a sangrar a alguna monja.

Doña Ursula Suárez atribuyó a cosa del demonio el haber introducido en las órdenes religiosas femeninas de Santiago las llamadas **devociones**, que no eran otra cosa que relaciones de amistad entre alguna religiosa y uno o varios de los caballeros que visitaban el locutorio del convento. Las monjas eran obsequiadas en estas ocasiones con regalos que solían consistir en un poco de dinero, cajas de rapé o polvillo. Estos caballeros eran los endevotados que socorrían a veces a algunas religiosas pobres a las que proporcionaban comida y vestuario.

Esta costumbre, dice la misma doña Ursula, fue terminada en forma afrentosa para las religiosas por el obispo Luis Francisco Romero, durante el capítulo convocado en 1710 para asignar nueva abadesa en la Victoria.

Los conventos de antes de la reforma (vida en común) se engalanaban, y todo en su interior era bullicio y alegría, el día en que se celebraba alguna festividad tradicional de la comunidad; cuando se coronaba un monarca español o nacía un infante real; con la llegada de un gobernador y, por supuesto, donde se hacían más despliegues culinarios y de lujos era en los días en que se realizaba la entrada de una novicia al convento. Renombrada fue la fiesta en que profesó en las Agustinas una hija de Celedonio Villota, uno de los hombres más ricos de su época. Se sirvieron en la ocasión: helados, dulces, barquillos, mate, chocolate caliente, tortas de manjar blanco y alfajores.

En este mismo convento la fiesta de San Agustín se celebraba con gran pompa, comenzando con una misa mayor anunciada con voladores de luces; se repartía carne de cerdo a toda la comunidad y las guitarras rasgueaban con acompañamientos de vihuelas y tonadas alusivas a la festividad.

Autoridades del reino y amigos del monasterio recibían esquelas de invitación, en el estilo de la siguiente encontrada en el archivo conventual: "Doña Antonia de Barrainca, Abadesa de este Monasterio de la Limpia Concepción, suplica se sirva honrarla con su asistencia mañana domingo 30 del corriente, a las 3 del día, a la fiesta que se hace de Vísperas y Día, en honor a nuestro padre San Agustín, favor que tendrá presente para su debido Reconocimiento"⁷.

El exhaustivo estudio que el padre Juan de Guernica (capuchino) realizó sobre el Monasterio de las Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria da cuenta de una fiesta que tradicionalmente se celebraba en él, en el mes de diciembre: era la fiesta de la O. Era el día de la O de la madre Abadesa y era también la manera de disponer el espíritu para la gran solemnidad del nacimiento de Cristo. El padre Guernica nos la describe de la manera siguiente:

"En el altar del Coro se coloca el Niño Jesús en el centro de una gran O formada de gasas y flores. Antes de empezar las Vísperas se toca una marcha acompañada de toda clase de instrumentos, tambores, panderetas, pitos, triángulos y chicharras. Terminadas las Vísperas, en el mismo coro, se vuelve a tocar los instrumentos y se le cantan villancicos



al Niño Dios. Luego, cada cual va a su oficina a buscar el regalito que ha preparado de antemano para la Madre Abadesa que se le presenta en la celda **abadesal** juntamente con un cariñoso abrazo. Mientras la Madre Abadesa oficiaba las Vísperas, las seglares vestidas de gala con **trajes de carácter**, unas de viejas, con barbas de **chibato**, otras de huasas etc., esperaban en la puerta del coro a que terminaran las Vísperas; y luego que salían las monjas, las seguían las seglares cada cual con su guitarra, tocando y cantando **cogollos** al Niño Jesús y a la Madre Abadesa. En el refectorio, la mesa de la Abadesa veíase adornada de flores y bandejas de dulces y regalos como día de santo.

A todas las monjas se les obsequiaban golosinas, helados, e indispensablemente un **cartucho de bolas de dulce de membrillo**, lo que por ningún motivo podía faltar. Las seglares se quedaban en el ante refectorio amenizando la fiesta con música y cantares"⁸.

No podemos terminar esta mirada hacia el interior de los recintos conventuales sin entregar los testimonios que han dejado religiosos y viajeros, que en la primera mitad del siglo XIX los visitaron.

Entre las pocas curiosidades que le eran exhibidas a los extranjeros de paso en Santiago, estaba el Monasterio de la Limpia Concepción por su antigüedad y sus vastas dimensiones. Por los años 1820 a 1824, dos visitantes fueron recibidos por las Agustinas: Monseñor Juan Muzzi, vicario apostólico, y María Graham, escritora de nacionalidad inglesa.

Monseñor Muzzi viajaba acompañado por un joven prelado, que iba a ser años más tarde el Papa Pío IX, y por el secretario de la delegación, presbítero José Sallusti, el historiador del viaje y que nos ha dejado el siguiente relato sobre lo que vio en el monasterio:

"Las monjas no hacen vida común y cada una cuida por sí misma de su sustento. Las ochenta profesas ocupan cada una su celda y dan alojamiento a una o más jóvenes que le sirven y viven con ella. El monasterio es vasto pero poco ordenado. Al contrario, su iglesia es pequeña, pero dispuesta con elegancia y adornada de muchos objetos de plata (...). Después de la misa que celebró el vicario apostólico, las monjas lo introdujeron con sus acompañantes en la clausura donde le fue ofrecido un suntuoso refresco. Las religiosas amenizaron el

acto con cantos que ejecutó un coro con acompañamiento de violines y guitarras"⁹.

María Graham no fue tan afortunada en su visita, pues el día anterior se había celebrado la festividad de San Agustín y fue recibida en el locutorio por las monjas más ancianas y algunas enfermas que no habían concurrido al festejo nocturno. Por esta razón encontró que las monjas eran viejas y poco hermosas, a excepción de una que describe como pálida y de ojos bonitos.

Más interesante nos parece la descripción que hace de la recepción de que fue objeto por: "...aquellas "old ladies", de las viejas señoras, como las llama, las que le ofrecieron el mejor mate que jamás probara compuesto de leche y de cinamomo. El mate de plata está presentado en una bandeja de flores, de modo que tanto el gusto como el olfato estaban "gratified", es decir agradable. El convento -continúa- es uno de los mejores de la ciudad y posee siete patios. Por el locutorio donde se le recibió, distingue una estatua de la Virgen y una fuente con surtidor, en el patio interior"¹⁰.

Al retirarse obsequió por entre las rejas una onza de oro como recuerdo de su visita. A través de la correspondencia que Elizabeth Caustin, esposa de

un diplomático chileno mantiene con sus padres establecidos en Nueva York, nos enteramos de la visita que junto al presidente Manuel Bulnes realiza al monasterio de las Agustinas.

"Alaba en sus cartas las excelentes condiciones de orden y limpieza del edificio que declara muy antiguo. Admira los cuatros inmensos patios plantados de naranjos cuajados de frutas. Las celdas son sobrias pero confortables, un nicho en la pared contiene el lecho bajo blanca cortina. Nota la alacena incrustada en la pared guarnecida de perchas para colgar la ropa, y el reducido oratorio que da a un pequeño patio, adornado con naranjos y flores, (...) las religiosas amables y sonrientes atendían a los visitantes, y los llevaron al refectorio, con sus mesas preparadas para la cena de noche, con blanco mantel, y colocados ante cada asiento, un plato, una servilleta, una cuchara, un salero de madera, un pan y un jarro con agua. Su excelencia y comitiva, entre ellos Andrés Bello, rector de la Universidad de Chile, eran agasajados con dulces hechos en

casa, limas, naranjas, mazapán, té, café, helados y mate en sus calabazines de plata adornados de coronillas de flores, jazmines del Cabo y camelias rojas"¹¹.

Por último, dejamos constancia de la visita y testimonio de un protestante puritano, el norteamericano J.M. Gillis, director del observatorio establecido en la cumbre del cerro Santa Lucía, que pudo penetrar en este recinto religioso por tratarse de la inauguración de unos nuevos edificios y él mismo lo hace notar cuando dice: "estos recintos nunca han sido pisados por hombre alguno, fuera del médico, del arzobispo y de algún presidente de la República recién electo ... El bello sexo, dice, vive allí rezando su rosario, hablando de sus sirvientes que suelen salir al mundo exterior y en alerta de cualquier toque de campana de la portera que les avisa que alguna amiga las llama al locutorio para contarles algo de los escándalos del reino de Mammon"¹².

Notas

1. Octavio Paz cit. en Ursula Suárez. Pág. 68.
2. Crescente Errázuriz cit. en Peña Otaegui. Pág. 39.
3. Jerónimo de Quiroga cit. en Ursula Suárez. Pág. 69.
4. Juan de Guernica. Pág. 99.
5. Ob. cit. Pág. 102.
6. Ursula Suárez. Pág. 69.

7. Carlos Peña Otaegui. Págs. 103-104.
8. Juan de Guernica. Págs. 291-292-293.
9. Carlos Peña Otaegui. Págs. 99-100.
10. Ob. cit. Pág. 100.
11. Ob. cit. Pág. 101-102.
12. Ob. cit. Pág. 102.



BANCO DEL ESTADO DE CHILE



Servicio
Nacional de la

